

## PREGUNTAS FRECUENTES RELACIONADAS CON EL COVID-19

¿MERCAMURCIA se cierra?

No, el abastecimiento de alimentos está garantizado: es un servicio esencial. MERCAMURCIA mantiene su actividad habitual.

¿Cómo se puede acceder a MERCAMURCIA?

MERCAMURCIA está dirigida al comercio mayorista de alimentación. Para acceder es necesario estar debidamente acreditado como profesional de la alimentación.

¿Cambian los días y horarios de apertura?

No, MERCAMURCIA continúa con sus horarios habituales.

¿Cómo se limpia MERCAMURCIA?

Se ha reforzado el servicio de limpieza en todas las áreas de MERCAMURCIA con más personal, de manera que diariamente hay personas realizando labores de limpieza durante la actividad de los Mercados. Al finalizar la actividad se realizan labores de desinfección en naves e instalaciones, con desinfectantes aptos para uso en la industria alimentaria.

¿Hay algún procedimiento o seguimiento frente a algún posible positivo por Covid19?

Sí, existe un protocolo de activación, de acuerdo con las autoridades sanitarias y las indicaciones de actuación de la Dirección Gral. De Diálogo Social y Bienestar Laboral de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las empresas tienen la obligación, en caso de que alguna persona presente alguno de los síntomas o tener sospecha de estar contagiados de comunicarlo de manera inmediata a nuestro Departamento de Prevención de Riesgos (968 869 130) y al número de teléfono 900 12 12 12 que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha dispuesto para el manejo del COVID-19, para activar el protocolo establecido.

¿Es obligatorio lavarse las manos para acceder a los Mercados?

Sí, para cumplir con esta obligación, se repone de manera periódica el jabón antiséptico y papel secamanos, así como a los dispensadores con gel hidroalcohólico instalados.

Le recordamos la obligatoriedad del USO DE MASCARILLA en las instalaciones

Guarden la distancia interpersonal de seguridad de 2 metros